

MEMORANDO

PARA: Señor Rector
LUIS CARLOS GALEANO BUENAVENTURA
COLEGIO VILLA RICA I.E. D

DE: Oficio de Control Interno

Fecha: 16 de mayo de 2023

Asunto: I-2023-18796 Entrega informe final Auditoría F-S.E. Colegio Villa Rica IED.

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos del Colegio Villa Rica (IED) que dirige actualmente, desarrollando individualmente la gestión administrativa y por ende fue sujeto de los procesos de verificación de auditoría.

Considerando fueron expuestos los resultados de auditoría preliminarmente mediante reunión con el Rector y equipo administrativo el día 2 de mayo de 2023, se remite el informe final de auditoría en el cual se detallan los cumplimientos en la gestión adelantada por la IED y dos (2) oportunidades de mejora que si bien no requieren se formule plan de mejoramiento, se recomienda se identifiquen las causas y se definan estrategias a fin de fortalecer la gestión de la IED como parte de la mejora continua en cada uno de sus procesos.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,

ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: 3 Folios Informe Final y 3 folios de anexo
Proyectó: Diana Milena Rubio Vargas / Profesional Contratista OCI – SED
Revisó: Erika Milena Vera Orjuela / Profesional Contratista OCI -SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO VILLA RICA (IED)**



Auditor	Diana Milena Rubio Vargas
Proceso a área a auditar	COLEGIO VILLA RICA (IED)
Fecha de inicio	26/04/2023
Fecha de cierre	4/05/2023
Código PAA/Dependencia	56 4

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

Objetivos específicos

1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alicance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

Antecedentes/Limitaciones

1. Mediante radicado I-2023-18796 del 10 de febrero de 2023 se informó a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, el grupo No. 1 de colegios a ser auditados en la vigencia 2023, listado en el cual se encuentra el Colegio Villa Rica IED.
2. El día 17 de febrero de 2023 mediante correo electrónico la IED remite información conforme listado adjunto a requerimiento.
3. Los días 4 y 10 de marzo se remite información complementaria de acuerdo con solicitud del auditor.
4. El día 26 de abril de 2023 se realiza reunión de apertura en instalaciones de Institución Educativa.
5. El día 2 de mayo de 2023 se realiza reunión de cierre en instalaciones de la IED.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	5
OPORTUNIDAD DE MEJORA	2
OBSERVACIÓN	0

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Oportunidad de mejora
--	------------------------------

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto a: la convocatoria y reunión del Consejo Directivo periódicamente y con el respectivo quorum, adopción de manual de tesorería, contratación y de reglamento interno, constitución de espacios de participación como: comité de gestión de riesgos, de sostenibilidad contable y de mantenimiento, el proceso de oferta y adjudicación de tienda escolar fue debidamente soportado, así como se dio remisión del informe anual a la Dirección de Bienestar Estudiantil y la IED realizó el respectivo proceso de rendición de cuentas.
Se recomienda en la normatividad de instalación y gestión por parte del Comité de gestión de riesgos, citar la Resolución 430 de 2017, así también en los acuerdos de modificaciones presupuestales se registren el mínimo de firmas aprobatorias por parte del Consejo Directivo y el Comité de tienda escolar sesión de manera bimensual.

Ver Anexo 3

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Atendiendo los procedimientos de auditoría se soportó el cumplimiento de los siguientes procesos del componente de actividades de control financieras; se realizó el cierre fiscal y documentación correspondiente atendiendo los lineamientos, se dio la presentación, aprobación y liquidación de presupuesto, así también se verificó la debida documentación soporte de pagos conforme es señalado en los lineamientos contractuales y de tesorería.
Es de considerarse como oportunidad de mejora; el registro de ingresos conforme sean reflejados en extractos bancarios y las partidas conciliatorias registradas en conciliaciones bancarias; sean depuradas en el mes siguiente.

Ver Anexos 4, 10 y 11



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO VILLA RICA (IED)**



3.Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente Cumplimiento

En cuanto al componente de actividades de control en la gestión de almacén, se evidenció el cumplimiento en lo referente al registro de ingreso y salida de elementos.

Ver Anexo 5

4.Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente Cumplimiento

De acuerdo con informe de evaluación a gestión por dependencias de la vigencia 2022, radicado a través del I-2023- 13282 del 30 de enero de 2023, se soportó el cumplimiento en cuanto a la elaboración y actualización de mapa de riesgos y en la realización de seguimientos a los controles establecidos.

Ver Anexo 6

5.Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente Cumplimiento

Como resultado de este componente, se validó el cumplimiento en la gestión y documentación de rendición de cuentas y el debido proceso de inventario físico de elementos al ser verificados los elementos

Ver Anexo 7

6.Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Respecto al componente de monitoreo y supervisión, se evidenció una ejecución del 85%, considerando que los proyectos No. 7 Formación de valores y No. 11. Otros proyectos; fueron ejecutados al 100%, mientras el proyecto No. 6, Compra de equipo beneficio de los estudiantes reportó una ejecución del 0%.

Ver Anexos 8 y 12

8.Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente Cumplimiento

Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

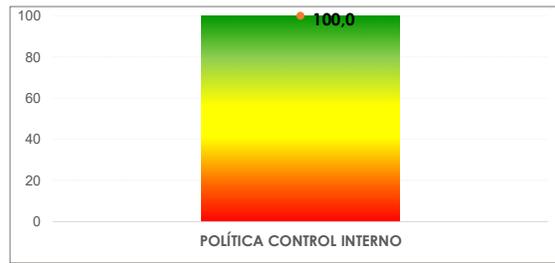
El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 26 de abril de 2023 y recibido diligenciado el 2 de mayo de 2023. A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración promedio 100,0

Calificación por componentes	
1.Ambiente de control	100,0
2.Gestión de los riesgos institucionales	100,0
3.Actividades de Control	100,0
4.Información y Comunicación	100,0
5.Monitoreo o supervisión continua	100,0



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO VILLA RICA (IED)



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenció el cumplimiento de las funciones del FSE conforme se describe en el presente informe, es de considerarse las oportunidades identificadas, a fin de fortalecer la gestión de la IED como parte de la mejora continua en cada uno de sus procesos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la IED continuar con el fortalecimiento del Control Interno en sus funciones administrativas, así como en la conformación y gestión de los diferentes estamentos y comités de seguimiento, en lo referente a aprobación, registros, transacciones y reportes presupuestales y de tesorería, proceso de rendición de cuentas, registro de entradas y salidas de almacén, proceso de adjudicación de tienda escolar y levantamiento de inventarios por dependencias.

Por otra parte, es de considerar acciones de mejora respecto a las siguientes debilidades: seguimiento e ejecución de proyectos de inversión, depuración de partidas en las conciliaciones bancarias, registro de ingresos conforme es reflejado en extracto, los acuerdos de modificaciones presupuestales cuenten con el mínimo de firmas aprobatorias.

FIRMAS

Diana Milena Rubio Vargas
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Erika Milena Vera Orjuela
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Oscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO VILLA RICA (IED)



Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 715 de 2001	Resolución 0666 del 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución 0682 del 2020
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 1286 de 2005	Circular DDI No. 4 de 2019
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución 12629 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y
Resolución SHD-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1 Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quórum de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adaptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia evaluada. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales de adición No. 7 del 19 de mayo, No. 9 del 26 de julio y 10 del 24 de agosto, registran 4 firmas por tanto no cumplen con mínimo de firmas aprobatorias de acuerdo como lo dispuesto en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, considerando no cuentan con el mínimo de firmas aprobatorias.	Observación
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia evaluada el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, sin embargo, es de considerarse en el ejercicio del mismo se disponga el seguimiento y acciones conducentes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad de reuniones y quórum del Comité de Tienda Escolar.	Para la vigencia evaluada, la IED conformó el Comité de Tienda Escolar, el cual sesionó dos veces en la vigencia 2022, con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula la Resolución 2092 de 2015, sin embargo de acuerdo con lo indicado en esta Normativa, es de sesionar el Comité PAE de manera bimensual a fin de dar seguimiento continuo y oportuno a la operación de la Tienda Escolar.	Oportunidad de mejora
Enviar informe del Comité de Tienda Escolar a la Dirección de Bienestar Estudiantil.	El Comité de Tienda Escolar presentó a la Dirección de Bienestar Estudiantil de la SED el informe anual de cumplimiento con los resultados de las obligaciones y actividades realizadas, de acuerdo con los plazos establecidos y según lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 15, capítulo IV de la Resolución 2092 de 2015.	Cumplimiento
Realizar el proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.	El proceso de oferta y adjudicación de la tienda escolar se realizó para la vigencia auditada conforme a la Resolución 219 de 1999 SED y a la Resolución 2092 de 2015 SED, Capítulo IV.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante la vigencia evaluada en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quórum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia evaluada, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones, conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adaptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-011-2019 SED de octubre 2019 y Memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2019 y 31/12/2020, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia evaluada, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en los memorandos DF-5400-009-2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente.	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Mediante revisión de comprobantes de egreso de muestra, se evidencia el cumplimiento de lo dispuesto en el manual de contratación y de tesorería.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para la vigencia evaluada, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, sin embargo se evidenció que los comprobantes 8 y 32 fueron registrados días previos a la recepción en bancos, dando así incumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Proceso propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para la vigencia evaluada.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Se validaron las conciliaciones bancarias de la vigencia 2022, evidenciando que fueron realizadas mensualmente para la totalidad de cuentas bancarias, sin embargo en la conciliación del mes de octubre de la cuenta SED No. 220-015-22170-8 se evidenciaron partidas conciliatorias que superan los dos meses de antigüedad considerando que registran fecha del 31/07/2022 y 31/08/2022 por concepto de "GASTOS BANCARIOS GMP", así también en la conciliación del mes de octubre de la cuenta No. 220-015-22171-6 con dos partidas de fecha del 31/07/2022 por concepto de "GMF" y "RETENCIÓN EN LA FUENTE".	Oportunidad de mejora

Anexo 5

3. Actividades de Control Administrativos almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con la señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento

Anexo 6

4. Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-13282 del 30 de enero de 2023, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de la IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-13282 del 30 de enero de 2023, según la zona de riesgo residual identificada, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados.	Cumplimiento

Anexo 7

5. Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos.	Cumplimiento
Inventario físico de elementos	En visita a la IED del 2 de mayo de 2023, se realizó verificación de elementos vs formatos de inventarios de la sala de sistemas; sin evidenciar diferencias.	Cumplimiento

Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en lo corrido de la vigencia 2022.	Al cierre de la vigencia 2022, la Institución Educativa ejecutó los proyectos de inversión al 85%, considerando que los proyectos No. 7 Formación de valores y No. 11. Otros proyectos; fueron ejecutados al 100%, mientras el proyecto No. 6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes reportó una ejecución del 0%. Es de considerarse la importancia de todos los proyectos al contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, mejorando el índice de calidad de vida e impactando positivamente la formación pedagógica de los estudiantes.	Oportunidad de mejora



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO VILLA RICA (IED)

Anexo 9

8. Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante la vigencia auditada, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacénista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2022	Jessika Aylin Buitrago Franco	suministro de materiales e insumos de oficina papelería en general	16.231.400
2022	Luis Alexander Martinez Segura	servicio de desmonte traslado y montaje de casetas prefabricadas funcionales al cien por ciento del colegio san jose de castilla sede b al colegio villa rica sede a	15.268.400
2022	Policarpo Lopez Rincon	pintura general para las aulas prefabricadas de la sede a y pintura de canchas y juegos didácticos en la sede b.	11.050.000
2022	Jose Osman Diaz Gonzalez	servicio de mantenimiento y suministros trabajos en ornamentación	19.141.000
2022	Jorge Adriano Chacon Celis	servicio de mantenimiento de la planta física mantenimiento de baños y arreglos locativos a la planta física en general	15.468.000
2022	Edisson Bolaños Lopez	suministro de tóner y tinta para pos de fotocopiado	19.460.000
2022	Michael Andres Ocampo Fonseca	suministro de cartillas para colorear y colores para recursos destinados en la estrategia aprende en casa	17.674.500
2022	Rapi Utiles Suministros Sas	suministro de artículos de ferretería para el mantenimiento de las instalaciones del colegio planta física en general	19.107.296
2022	Jc Universal De Suministros Sas	suministro de elementos de oficina y kit para docentes	17.301.290

Anexo 11

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2022 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%
Estudios Previos	100%
Estudios del mercado	100%
Piegos de Condiciones o invitación pública	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%
CDP	100%
RUT	100%
RIT	89%
Certificado Cámara de Comercio	100%
Cédula de ciudadanía	100%
Certificado Parroquia	100%
Certificado Policía	100%
Certificado Procuraduría	100%
Certificado Contraloría	100%
Garantía revisada y aprobada	100%
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%
Seguridad Social	89%
Acta de inicio	100%
Recibido o satisfacción	100%
Entrada de almacén	44%
Acta de liquidación del contrato	56%
Orden de Pago	100%
Factura o cuenta de cobro	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%

Porcentaje total de cumplimiento	95%
---	------------

Anexo 12

Ejecución Proyectos de inversión 2022

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2023	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	4.000.000	-	4.000.000	0%
2023	7. Formación de valores	4.775.068	4.775.068	-	100%
2023	11. Otros Proyectos	18.429.893	18.429.893	-	100%
	TOTALES	27.204.961	23.204.961	4.000.000	85%